

como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe del órgano de administración justificativo de la misma.

Cerdanyola del Vallés, 10 de junio de 2002.—El Administrador solidario, «Trefilería Moreda, Sociedad Anónima», P. P., José Arrufat Segarra.—28.927.

## URBANISMO Y CONTRATAS, S. A.

El Consejo de Administración, en sesión de 29 de mayo de 2002, acordó, haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 5.º de los Estatutos sociales, reclamar a los señores accionistas, el desembolso íntegro de los dividendos pasivos de las acciones números 205 al 2.259, ambos, en la cantidad de 195,329 euros (32.500 pesetas) por acción, mediante ingreso, en el plazo de quince días, desde la fecha del presente anuncio, en la cuenta bancaria abierta a nombre de la sociedad, en Banco Santander Central Hispano, con el número 0049-1804-19-2110229008, indicando el nombre del accionista y las acciones que se desembolsan.

Se advierte que de no hacerse el desembolso requerido el accionista se encontrará en mora, con pérdida de los derechos de voto, dividendos y suscripción preferente de nuevas acciones y obligaciones convertibles, además de quedar obligado al abono de las cantidades debidas junta con el interés legal y la indemnización por daños y perjuicios causados, salvo que se decida la enajenación de las acciones por cuenta y riesgo del accionista moroso.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.620.

## URBANIZADORA LAS PUEBLAS, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Velázquez, número 57, quinto izquierda, a las diez horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 29 para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se ponen a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, a partir de esta convocatoria, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general.

Madrid, 10 de junio de 2002.—La Liquidadora.—28.844.

## USANDIZAGA CANAL Y ASOCIADOS, S. A.

Convocatoria de Junta general

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accio-

nistas a celebrar en primera convocatoria en el hotel «Tryp Gran Vía», en Gran Vía, 25 de Madrid, el próximo día 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de reducción de capital para eliminación de autocartera.

Cuarto.—Propuesta de liquidación, de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Nota: Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los socios en el domicilio social a partir de la publicación de esta convocatoria. Dicha documentación será enviada inmediata y gratuitamente a los socios que lo soliciten.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.886.

## VALDENOA RESIDENCIAL, S. A.

El Consejo de Administración de «Valdenoa Residencial, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las diez horas del día 29 de junio de 2002 en su domicilio social. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente por no alcanzar la asistencia requerida legalmente, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente hábil, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santander, 5 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo, Fidel González Cuevas.—27.692.

## VALECONDO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, en Málaga, Hacienda «Las Gallegas», carril de San Isidro, s/n, el día 29 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—La aprobación, en su caso, del aumento de Capital Social en una o varias veces y dentro del plazo de cinco años, hasta la cantidad de 120.000 euros más, mediante la emisión y puesta en circulación de las correspondientes acciones al portador, de 60,10 euros nominales cada una.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para fijar en cada caso las condiciones y plazo de la suscripción, abrirla y cerrarla, formalizar la ampliación efectuada, crear y poner en circulación las nuevas acciones, y modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Designación de Auditores de cuentas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Reunión.

A los efectos de lo prevenido por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho de cualquier socio a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 3 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Aizpurua Yurrita.—27.024.

## VECU, S. L.

Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)

MANUTENCIÓN TÉCNICA, S. L.  
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de socios aprobaron, en fecha 25 de mayo de 2002, la fusión de «Vecu, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con «Manutención Técnica, Sociedad Limitada», adquiriendo la primera, por sucesión universal, la totalidad del patrimonio de la segunda, que quedará extinguida con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio y recibiendo los socios de «Manutención Técnica, Sociedad Limitada», participaciones de «Vecu, Sociedad Limitada».

La fusión se acordó conforme el proyecto de fusión conjunto y del Balance de fusión al 31 de diciembre de 2001, mediante ampliación del capital de la sociedad absorbente.

La fusión tendrá efectos contables y fiscales desde el 1 de julio de 2002.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran en el domicilio social de la sociedad beneficiaria. Los acreedores sociales de ambas sociedades pueden oponerse al acuerdo de fusión.

Santa Oliva, 25 de mayo de 2002.—Firmado por los órganos de administración.—26.829.

y 3.ª 12-6-2002

## VENDING PIZZA, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Liquidador de la sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 28 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria (si procediera), en Madrid, calle Zurbano, 49, oficina 4, para tratar los asuntos integrados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento, de Liquidador.  
Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance inicial de liquidación. Información sobre la marcha de la liquidación.

Tercero.—Aprobación, si procede, del estado de cuentas de la sociedad, a 31 de diciembre de 2001.